159500

Exp. 159500

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
03 JUN. 2010
OPERADOR 1
QUITO

Quito, 26 de marzo 2010

INFORME DE ADMINISTRADOR

Señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **COGILER CIA. LTDA.**

Señor Presidente y Socios:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la empresa y a las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento y por su digno intermedio a los señores socios el siguiente informe de mi gestión realizada, correspondiente al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve:

Las actividades de la empresa durante el 2009 se desarrolló bajo mi dirección que se concentró en la gestión comercial : pedidos, control, ampliación de stock y atención al cliente.

De igual manera los procesos administrativos así como todos los procedimientos de cada departamento estuvieron analizándose para la elaboración definitiva de un Manual de Procedimientos completo y eficiente.

Todo lo antes expuesto nos permite puntualizar lo realizado por la compañía en el año, de la siguiente manera:

En cuanto al personal y servicios generales, a pesar de que la oferta en este sentido es bastante amplia, conseguir personal capacitado para esta rama de librería es realmente difícil.

En referencia con la disposición constante en la "Resolución No. 04.Q.IJ.001", de la Superintendencia de Compañías, relacionada con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo indicar que en nuestra rama de actividad, hemos dado fiel cumplimiento a estas disposiciones en forma oportuna, en cada uno de los casos requeridos, por lo tanto debo afirmar que tanto los derechos de autor, así como la referida propiedad intelectual, se ha cumplido en forma integral.

Con lo anteriormente citado, creo haber cubierto de manera general el entorno en el cual se ha desarrollado nuestra empresa, desde luego he topado los puntos que he creído son los más relevantes, los mismos que permitirán formarse una idea de cómo ha evolucionado nuestra Compañía en el período que se informa.

En cuanto a las ventas por el año 2008, fueron de US$ 179,399.52 y en el período analizado este rubro alcanzó a US$ 261,063.82 monto que se Incrementó en US$ 81,664.30

El costo de ventas en el ejercicio analizado es de 86.70 %, contra 74.16 % del año 2008, la utilidad en ventas representa el 13.30 % de las ventas netas, comparado en el 25.84 % del año anterior.

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Socios, todas las disposiciones se han cumplido en forma íntegra.

En el área de personal se ha atendiendo en forma oportuna las preocupaciones del mismo, ésta medida ha mejorado notablemente las relaciones empleado-patronal de la compañía, evitando de esta forma tener problemas laborales.

En cuánto a la situación financiera de la Compañía, los indicadores económicos –financieros indican lo siguiente:

Indice de Liquidez.- El índice de liquidez es de 0.98 dólares de disponibilidad para hacer frente a una unidad de obligación.

Capital de Trabajo.- El capital de trabajo es de US$ -2309.62

Apalancamiento Financiero.- El 97.43 % del activo total de la compañía está financiado con obligaciones, lo que refleja la política de la compañía de recurrir al financiamiento externo con el objeto de obtener un equilibrio en el uso de recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Utilidad Sobre el Activo Total.- La utilidad neta del ejercicio es

Utilidad Sobre el Patrimonio.- Con relación al patrimonio neto, la utilidad es de 48.09 %.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
09 JUN. 2010
OPERADOR 1
QUITO

Del resultado operacional del ejercicio económico y de acuerdo con los estatutos de la compañía, me permito sugerir que de las utilidades se destine a pago del 15% a trabajadores, reserva legal lo que señala la ley, 25% de impuesto a la renta y que el saldo se destine a reservas facultativas.

En mi calidad de representante legal, me permito sugerir a la junta general de accionistas, que al menos en dos oportunidades en el año, se analice y se revise la situación financiera de la Compañía, con el fin de tomar las políticas adecuadas y oportunas de la situación económica en la que se desenvuelve la empresa.

Esperando de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de administrar la Compañía, reitero mi agradecimiento por la confianza depositada.

Atentamente,

Juan Francisco Coba Pagés
Representante Legal

CC: Expediente
Superintendencia de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
03 JUN. 2010
OPERADOR 1
QUITO